

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44510 HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

Grupo 1

**Presentación**

HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL  
Profesora JULIA MONTENEGRO VALENTIN

**Programa Básico****Objetivos****Programa de Teoría**

Programa de la asignatura de

HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

Prof<sup>a</sup>. Dra. Julia Montenegro Valentín

Primer Cuatrimestre (Lecciones 1 a 11)

NOCIONES PRELIMINARES

Lección 1<sup>a</sup>

Caracterización general del Derecho.- El Derecho como elemento sociocultural.- La Historia del Derecho: objeto y concepciones.

LA ESPAÑA ROMANA

Lección 2<sup>a</sup>

La Península Ibérica en el ámbito romano.- Situación de los pueblos peninsulares cuando los romanos llegan a la península.- La integración de la península Ibérica al mundo romano.- El Derecho Romano para Hispania.- La crisis del Bajo Imperio.

LA ESPAÑA VISIGODA

Lección 3<sup>a</sup>

La Península Ibérica en la antigüedad tardía.- El asentamiento de los visigodos en la península Ibérica.- Evolución de las estructuras económicas y sociales.

Lección 4<sup>a</sup>

Formación y desarrollo del Derecho visigodo.- El sistema jurídico del reino visigodo- La legislación visigoda y su ámbito de vigencia.- El problema de la contraposición entre Derecho legal y Derecho consuetudinario- El Derecho canónico.

LA ESPAÑA CRISTIANA EN LA ALTA Y PLENA EDAD MEDIA

## Lección 5ª

La cristiandad medieval peninsular.- Los núcleos de resistencia y su evolución.- La sociedad feudal.- Los señoríos.- El resurgimiento de la vida municipal.

## Lección 6ª

El Derecho en la alta y plena Edad Media.- Caracterización y fuentes del Derecho alto y pleno medieval.- El Derecho en el reino astur-leonés.- El Derecho navarro-aragonés.- El Derecho catalán.- El localismo jurídico.

## LA ESPAÑA DE LA RECEPCION

### Lección 7ª

El nacimiento del antiguo régimen.- Evolución de las formaciones políticas de los reinos cristianos peninsulares: Corona de Castilla, Corona de Aragón y Reino de Navarra.

### Lección 8ª

La Recepción del Derecho común en España.- Idea general de la Recepción romano-canónica.- La Recepción en la Corona de Castilla.- La Recepción en Aragón y Navarra.- La Recepción en Cataluña.- La Recepción en Valencia y Mallorca.

### Lección 9ª

Formación del Derecho histórico castellano.- Nacimiento de un Derecho general del reino.- La política legislativa de Alfonso X y la resistencia del reino.- El triunfo del Derecho nuevo.

### Lección 10ª

Formación de los Derechos históricos de Navarra y de Aragón.- Caracterización del Derecho navarro.- Derecho tradicional y Derecho nuevo en Navarra.- Caracterización del Derecho aragonés.- Derecho tradicional y Derecho nuevo en Aragón.

### Lección 11ª

Formación de los Derechos históricos de Cataluña, Mallorca y Valencia.- Caracterización del Derecho catalán.- El Derecho tradicional y el Derecho nuevo en Cataluña.- El Derecho mallorquín.- Caracterización del Derecho valenciano.- De la diversidad a la unificación jurídica en Valencia.

## Segundo Cuatrimestre (Lecciones 12 a 19)

## LA ESPAÑA MODERNA: LOS AUSTRIAS

### Lección 12ª

La consolidación del antiguo régimen.- El Estado Moderno: precisiones conceptuales.- Constitución de la monarquía española.- La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla.- La evolución de la monarquía española en los siglos XVI-XVII.

### Lección 13ª

El movimiento recopilador en los siglos XVI y XVII.- La era de las recopilaciones.- Las recopilaciones castellanas.- Las recopilaciones en los otros reinos.- Los repertorios privados.

### Lección 14ª

La jurisprudencia o ciencia del Derecho en los siglos XVI y XVII.- El *Mos italicus* tardío.- El Humanismo y su impacto jurídico.- *Mos gallicus* y racionalismo jurídico.- La jurisprudencia española.

## LA ESPAÑA BORBONICA

### Lección 15ª

La monarquía española en el siglo XVIII.- Idea general sobre la baja Edad Moderna española.- La entronización de los Borbones.- El apogeo histórico del absolutismo político.- Los Decretos de Nueva Planta.

### Lección 16ª

El Derecho en la baja Edad Moderna.- Ilustración y Derecho: desvalorización del Derecho común, nuevas ideas penales, el iusnaturalismo racionalista, superación de la técnica recopilatoria.- La Novísima Recopilación de 1805.- Las reformas penales.

## LA EPOCA CONSTITUCIONAL

### Lección 17ª

La revolución liberal.- El Estado Constitucional: Principios fundamentales y evolución.- La guerra de la Independencia y sus consecuencias.- Las distintas constituciones españolas.- Las formas políticas dictatoriales en España.

### Lección 18ª

Instituciones económicas y sociales.- Las estructuras sociales y económicas y su evolución.- El nuevo régimen

jurídico de la propiedad de la tierra.- El desarrollo industrial y mercantil.- Las formas de organización política: partidos, sindicatos, patronales.

#### Lección 19ª

Caracterización general del Derecho en la época constitucional.- La codificación del Derecho: precisiones conceptuales y primeras manifestaciones europeas.- El movimiento codificador en España.- Los Derechos no codificados.

---

### Programa Práctico

---

---

### Evaluación

---

Horario de Clases: Lunes, Miércoles y Jueves de 12 a 13 horas (aula Alonso Berruete)

Tutorías: Lunes de 11 a 12 h. y de 18 a 20 h. y Miércoles y Jueves de 11 a 12 (Facultad de Derecho, última planta, Despacho 310) (correo electrónico: jmontene@der.uva.es. Tlfo.: 983 18 4152)

Exámenes: Exámenes escritos en febrero, junio y septiembre. El examen de febrero es liberatorio (si es superado) sólo para la convocatoria de junio.

Fechas de exámenes: Parcial (5 de febrero), Final (21 de junio), Final (1 de septiembre)

---

### Bibliografía

---

## Presentación

## Programa Básico

## Objetivos

A través de esta asignatura se pretende realizar un completo análisis de la evolución y estructura del derecho histórico español a lo largo de la historia, de su proceso creativo y elementos definidores, hasta su consolidación en el derecho estatal contemporáneo.

## Programa de Teoría

### PROGRAMA DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

Prof. Dr.D. Félix Martínez Llorente

#### I. NOCIONES INTRODUCTORIAS

##### Lección 1ª

La Historia del Derecho y su conceptualización: Historia y Derecho: acerca de un concepto disciplinar.- La Historia del Derecho y su objeto.- Métodos y fuentes para el conocimiento del derecho histórico.- La Historiografía española hasta la Escuela Histórica del Derecho.- La Escuela Histórica del Derecho y su impacto en la ciencia histórico-jurídica española.- Nuevas orientaciones epistemológicas.

#### II. FUENTES DE CONOCIMIENTO E INSTITUCIONES JURÍDICAS

##### La España primitiva

##### Lección 2ª

Las sociedades prerromanas de la Península Ibérica: Diversidad cultural y jurídica de los pueblos prerromanos.- Manifestaciones jurídicas de la España primitiva: la estructura de la sociedad política.

##### La España Romana

##### Lección 3ª

La vinculación de Hispania al mundo romano: Conquista y romanización de la Península.- La romanización política y las formas de integración de las comunidades indígenas.- Las situaciones jurídicas de los hispanos.

##### Lección 4ª

El Derecho romano en Hispania: Roma y la universalización jurídica: manifestaciones del Derecho provincial hispánico.- Derecho postclásico romano y absolutismo imperial: *leges et iura*.- El llamado vulgarismo jurídico:

concepto y valoración científica.- La administración de justicia.- La Iglesia y la formación de su derecho canónico.- Otro sistema jurídico confesional: El derecho judío.

## La España Visigoda

### Lección 5ª

La tradición jurídica romana y el desarrollo autónomo del Derecho nacional: El Derecho visigodo en el Imperio: Romanismo y germanismo. Planteamiento y debate.- El Derecho legal visigodo y sus testimonios jurídicos: descripción y problemas.- La actividad normativa de la Iglesia: el derecho conciliar.- La administración de justicia: jurisdicciones ordinarias y especiales.

## La España Islámica

### Lección 6ª

Caracteres y sistema de fuentes del Derecho islámico: La comunidad musulmana y su expansión.- Algunos conceptos básicos de la civilización islámica: califato, guerra santa y gentes del libro.- El Derecho islámico: rasgos generales y raíces fundamentales y secundarias.- La ciencia jurídica y sus escuelas.- La recepción de la escuela malequí.

## La España cristiana Altomedieval

### Lección 7ª

Entidades políticas: reinos y condados.- La colonización territorial: modalidades e instrumentos jurídicos de consolidación.- Estructura social y económica de la España Cristiana.- Feudalismo y régimen señorial.

### Lección 8ª

La formulación de los derechos particulares: Elementos, caracterización y fuentes del derecho altomedieval.- Hacia la territorialización del derecho: mecanismos superadores de la fragmentación jurídica.- El ordenamiento de la Iglesia: caracterización y fuentes.- El procedimiento judicial: curia y concilium.

## El Derecho en la España cristiana Bajomedieval

### Lección 9ª

El redescubrimiento del derecho romano-canónico: causas de su recreación y vigencia.- La elaboración del Derecho Común: elementos constitutivos. Glosadores y Comentaristas.

### Lección 10ª

La recepción del *Ius Commune* en los reinos hispánicos: El fenómeno de la Recepción en España: caracteres y medios de aceptación.- La temprana recepción en Cataluña.- La penetración del *Ius Commune* en León y Castilla.- Navarra y Aragón y el romanismo jurídico.- El nuevo derecho en los reinos de Valencia y Mallorca.

### Lección 11ª

La integración del sistema normativo castellano: La herencia jurídica y el nuevo derecho.- Política legislativa de Alfonso X de Castilla: Fuero Real, Espéculo y Partidas- Derecho del rey y Derecho del reino: conflicto y oposición.- Poder regio y sistema normativo: el ordenamiento de Alcalá.- Especialidades jurídicas vascongadas: derecho e instituciones.

### Lección 12ª

Sistema de fuentes del Derecho en los reinos de Navarra y Aragón: Tradición y renovación jurídica en Aragón.- Formación del Derecho general del reino.- Derecho propio y derecho común en Navarra.- Formación del Derecho general navarro.

### Lección 13ª

Sistema de fuentes del Derecho en Cataluña, Mallorca y Valencia: El legado jurídico y la elaboración del derecho general del Principado de Cataluña.- Derecho propio y derecho común en Cataluña.- El ordenamiento jurídico mallorquín.- La articulación de un derecho general del reino: los Furs de Valencia.

### Lección 14ª

Orígenes y fijación del Derecho mercantil: La expansión urbana y el comercio peninsular. Instrumentos jurídicos del desarrollo mercantil.- El derecho comercial marítimo mediterráneo: el "Libre del Consolat de Mar".- Derecho y costumbres marítimas atlántico: el Fuero de Layrón.- El Derecho consular.

### Lección 15ª

La administración de justicia en los reinos hispánicos. La aplicación del derecho en Castilla: corregidores, chancillerías y audiencias.- La jurisdicción ordinaria en la Corona de Aragón: jueces locales, Tribunal de la Corte, Justicia Mayor.- La administración de justicia en el reino de Navarra.- La jurisdicción señorial, mercantil y eclesiástica.

## El Derecho de la España Moderna

### Lección 16ª

La Monarquía Hispánica y su fundamentación jurídico-política.- Constitución de la monarquía hispánica: bases jurídicas de una integración territorial. Los Títulos de Soberanía.- La incorporación de las Indias: legitimidad e instrumentos jurídicos de vinculación.

### Lección 17ª

Legislación castellana y compilación del Derecho: El proceso recopilador: caracteres, objetivos y fines.- El programa recopilador del derecho castellano.- El derecho indiano: su sistematización y recopilación.- Los territorios vascongados y la labor compilatoria.- Jurisdicción ordinaria y especial: su procedimiento.

### Lección 18ª

La labor recopilatoria del Derecho en los otros reinos hispánicos: La recopilación del derecho aragonés.- El derecho catalán y sus recopilaciones.- Recopilaciones valencianas y mallorquinas.- El derecho navarro y su recopilación.

### Lección 19ª

El esplendor del absolutismo político: Consideraciones generales.- Sustitución dinástica y estructura político-constitucional del Estado: los Decretos de Nueva Planta.- Efectos del Despotismo Ilustrado en la Corona de España: el reformismo borbónico.- Las ideas ilustradas en el mundo jurídico.- Epílogo de la política compilatoria: La Novísima Recopilación.- El derecho mercantil de la Edad Moderna.- La Iglesia y el derecho concordatario.

## La España Constitucional

### Lección 20ª

La implantación del Estado liberal: Quiebra y liquidación de las bases sociopolíticas del Antiguo Régimen.- Principios y fundamentos del régimen liberal: constitucionalismo y codificación.- La construcción de un nuevo orden jurídico-político: la Constitución de Cádiz.- El marco jurídico de la propiedad de la tierra: abolición del régimen señorial, desvinculación de mayorazgos y desamortización de bienes.

### Lección 21ª

El triunfo del sistema político liberal: Itinerario histórico del constitucionalismo español: el Estatuto Real de 1834. La Constitución de 1837. La Constitución de 1845. La Constitución de 1869.- Restauración borbónica y Constitución de 1876.- Constitución y II República.- El régimen franquista.

### Lección 22ª

Cultura jurídica y codificación del Derecho: Derecho codificado y Estado liberal: concepto, objetivos y fines de su promoción.- Europa y el fenómeno codificador: experiencias y resultados.

### Lección 23ª

La codificación de los Derechos penal y mercantil: Características y etapas del proceso codificador.- El primer código español de 1822.- El código penal de 1848 y las sucesivas reformas.- El Derecho penal del Estado y el código de 1928.- El Ordenamiento jurídico mercantil y la política codificadora: Sáinz de Andino y el código de 1829.- Las leyes especiales y el código de comercio de 1885.

### Lección 24ª

La codificación de los Derechos civil y procesal: Antecedentes e intentos truncados: el proyecto de código civil de 1851.- La formulación de leyes civiles especiales.- El código civil de 1889 y los derechos forales.- Proceso de codificación de los derechos procesales civiles y penales.- Los ordenamientos jurídicos no codificados.

### Lección 25ª

El derecho español contemporáneo: Unificación jurídica: tendencia y resultados.- División y diversificación del Derecho: el ordenamiento jurídico no codificado.- El sistema de fuentes del Derecho español. Los Estatutos de Autonomía territorial.- La ciencia del Derecho: la especialización de los juristas.- Constitución e Iglesia: acuerdos concordados.

### Lección 26ª

La administración de justicia contemporánea: Las reformas liberales: Audiencias, partidos judiciales y jurados.- El Tribunal Supremo.- El Poder Judicial y su Ley Orgánica.- Del Tribunal de Garantías Constitucionales al Tribunal Constitucional.

## Programa Práctico

Las prácticas son OBLIGATORIAS. Los alumnos deberán realizar a lo largo del Curso Académico no menos del 90 % de las mismas. Oportunamente se informará sobre el procedimiento de desarrollo de las mismas en las que un/unos alumno/os expondrá/n ante sus compañeros el trabajo previamente elaborado.

El día de exposición se recogerán los trabajos al finalizar la clase. Posteriormente, el profesor evaluará los mismos al objeto de poder diseñar la calificación final del alumno.

## Evaluación

Se realizará un EXAMEN PARCIAL escrito en el mes de FEBRERO (en las fechas convenidas por la Junta de Centro de la Facultad) que abarcará la exposición teórica de la materia hasta la Lección 8 (inclusive) del Programa Oficial de la Asignatura. En dicho examen habrá una pregunta PRÁCTICA, debiéndose superar la totalidad del ejercicio con un aprobado al menos en todas las preguntas formuladas.

Para la realización del EXAMEN ORDINARIO de JUNIO se deberán tener realizadas al menos el 90% del total de Prácticas desarrolladas a lo largo del Curso Académico.

El examen será ORAL y los alumnos que hubieren superado el examen parcial del mes de Febrero sólo tendrán que acudir con la materia explicada en las lecciones posteriores a la Lección 8.

En la calificación final se tendrá en cuenta la calidad del trabajo de Prácticas realizado así como la participación ACTIVA en las clases tanto teóricas como prácticas durante el Curso.

El examen EXTRAORDINARIO de SEPTIEMBRE será escrito, no contando para el mismo lo establecido para el examen de JUNIO respecto de las prácticas.

## Bibliografía

### MANUALES, TRATADOS Y CURSOS DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

AGUILERA BARCHET, Bruno, Historia y Derecho. Manual de Iniciación (I), Barcelona 1994. 2ª edición, Barcelona 1999.

- Introducción jurídica a la Historia del Derecho, 2ª ed., Madrid 1996.

ALEJANDRE GARCIA, Juan Antonio, Temas de Historia del Derecho: Derecho del Constitucionalismo y la Codificación, I y II, Sevilla 1978-1979.

- Temas de Historia del Derecho: Derecho primitivo y romanización jurídica, Sevilla 1977; 2ª ed., Sevilla 1979.

ALTAMIRA, Rafael, Historia del Derecho Español, Madrid 1903.

ALVARADO PLANAS, Javier; MONTES SALGUERO, Jorge; PÉREZ MARCOS, Regina Mª.; SÁNCHEZ, María Dolores del Mar, Temas de Historia del Derecho y de las Instituciones. Parte I y II, U.N.E.D., 1997; 1 reimp., Madrid 1998; 2ª ed., Madrid 1999.

ÁLVAREZ ALONSO, C., Lecciones de Historia del Constitucionalismo, Madrid 1999.

ALVAREZ DE MORALES, Antonio, Historia del Derecho y de las Instituciones Españolas, Madrid 1989.

ANTEQUERA, José María, Historia de la Legislación Española, 4ª ed., Madrid 1895.

ÁVILA MARTEL, A. de, Curso de Historia del Derecho, I, Santiago de Chile 1958.

BARRIO MIER, Matías, Historia general del Derecho Español. Extracto taquigráfico de las explicaciones, Madrid, s.f., 2 vols.

BENEYTO PEREZ, Juan, Fuentes de Derecho Histórico Español. Ensayos, Barcelona 1931.

- Manual de Historia del Derecho Español, Zaragoza 1940, (reimp. Zaragoza 1948).

CARBASSE, J.M., Introduction historique au droit, París 1998.

CASARIEGO, J.E., Historia del Derecho y de las Instituciones marítimas del mundo hispánico, Madrid 1947.

CLAVERO SALVADOR, Bartolomé, Temas de Historia del Derecho: Derecho Común, Sevilla 1977.

- Temas de Historia del Derecho: Derecho de los Reinos, Sevilla 1980.

- Manual de Historia Constitucional de España, 2ª ed., Madrid 1992.

- Institución Histórica del Derecho, Madrid 1992.

- Historia del Derecho: Derecho Común, Salamanca 1992.

CORONAS GONZALEZ, Santos M., Manual de Historia del Derecho Español, Valencia 1996; 2ª ed., Valencia 1999.

CHAPADO GARCIA, Enrique M., Historia General del Derecho Español, Valladolid 1900.

ELLUL, J., Historia de las Instituciones de la Antigüedad, trad. y notas por Francisco Tomás y Valiente, Madrid 1985; 2ª ed., Madrid 1995.

ESCUADERO LOPEZ, José Antonio, Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instuciones político-administrativas, 3ª ed. revisada, Madrid 2003.

ESTRADA, L., Manual de Historia del Derecho, Madrid 1993.

FERNANDEZ ESPINAR, Ramón, Las Fuentes del Derecho Histórico Español. Esquemas y resúmenes, 2ª ed. rev.,



Madrid 1986.

- Manual de Historia del Derecho Español. I. Las fuentes (con esquemas y resúmenes de las aportaciones más importantes), Madrid 1992.
- FERNANDEZ ESPINAR, Ramón; ZURITA CUENCA, Rafael, bajo la dirección de GIBERT Y SANCHEZ DE LA VEGA, Rafael, Historia del Derecho. Unidades Didácticas, I-VI, Madrid 1974.
- FONT RIUS, José María, Apuntes de Historia del Derecho Español. Parte General: La evolución general del Derecho Español, Barcelona 1974.
- GACTO FERNANDEZ, Enrique, Temas de Historia del Derecho: Derecho Medieval, Sevilla 1977.
- Temas de Historia del Derecho: Derecho del Constitucionalismo y la Codificación, II, Sevilla 1981.
- GACTO FERNANDEZ, Enrique; ALEJANDRE GARCIA, Juan Antonio y GARCIA MARIN, José María, El Derecho histórico de los pueblos de España (Temas para un curso de Historia del Derecho), 6ª ed., Madrid 1992.
- GACTO FERNANDEZ, Enrique; ALEJANDRE GARCIA, Juan Antonio; GARCIA MARIN, José María, Manual básico de Historia del Derecho (Temas y antología de textos), Madrid 1997.
- GARCIA-GALLO, Alfonso, Curso de Historia del Derecho Español, T.I. Introducción e Historia de las bases de formación del Derecho, de las fuentes y del Derecho Público, 6ª ed., Madrid 1956, T.II. Historia del Derecho privado, penal y procesal. Vol.1. Conceptos generales. La persona natural, Madrid 1950.
- Manual de Historia del Derecho Español, 9ª ed., Madrid 1982, 2 vols.
- GARCIA GONZALEZ, Juan, Historia del Derecho Español. Introducción. Exposición cronológica, Valencia 1987.
- Lecciones de Historia del Derecho Español, Valencia 1988.
- GIBERT Y SANCHEZ DE LA VEGA, Rafael, Historia General del Derecho español, 4ª ed., Madrid 1981.
- Historia del Derecho. Unidades didácticas, U.N.E.D., Madrid 1976.
- HINOJOSA NAVEROS, Eduardo, Historia General del Derecho Español. I, 2ª ed., Madrid 1924.
- IGLESIA FERREIROS, Aquilino, La creación del Derecho. Una historia del Derecho español. Lecciones., 2ª ed., Barcelona 1991, 2 vols.
- La creación del Derecho. Una historia del Derecho estatal español. Manual., 2 vols., 2ª ed. corregida, Madrid 1996 (Versión en lengua catalana, Barcelona 1993).
- LALINDE ABADIA, Jesús, Iniciación histórica al Derecho Español, 4ª ed., Barcelona 1995.
- Derecho Histórico Español, 3ª ed., Barcelona 1983.
- El Derecho en la Historia de la Humanidad, Barcelona 1988.
- Iniciación histórica al Derecho Español. Parte General. Los sistemas normativos; selección de textos históricos por Sixto Sánchez-Lauro, Barcelona 1998 (5ª ed.).
- LEVENE, Ricardo, Historia del Derecho indiano, I, Buenos Aires 1945.
- MARGADANT, G.F., Panorama de la historia universal del Derecho, 6ª ed., México 1998.
  
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Julio G., Historia del Derecho Indiano. Las Fuentes y las Instituciones político-administrativas, Cáceres 1999.
- MERCHÁN ÁLVAREZ, Antonio, Las épocas del Derecho español, Valencia 2001 (2ª ed.).
- MINGUIJON ADRIAN, Salvador, Notas de Historia del Derecho Español, Zaragoza 1923.
- Elementos de Historia del Derecho Español, 12 cuadernos, Zaragoza 1923-1934.
- Historia del Derecho Español, 4ª ed., Barcelona 1953.
- MONTAGUT I ESTRAGUÉS, Tomás; MALUQUER DE MOTES I BENET, C.J., Història del Dret espanyol, Barcelona 1998.
- MONTANOS FERRIN, Emma y SANCHEZ-ARCILLA BERNAL, José, Introducción a la Historia del Derecho, Madrid 1988, 2 vols.
- Historia del Derecho y de las Instituciones, Madrid 1991, 3 vols.
- MORÁN MARTÍN, Remedios, Historia del Derecho privado, penal y procesal, Tomo I Parte Teórica, Tomo II Parte Práctica, Madrid UNED 2002.
- OTS CAPDEQUI, José María, Manual de Historia del Derecho español en las Indias y del Derecho propiamente indiano, Buenos Aires 1946.
- Historia del Derecho Español en América y del Derecho Indiano, Madrid 1968.
- PEREZ BUSTAMANTE, Rogelio, Historia del Derecho Español. Las Fuentes del Derecho, Madrid 1994; 2ª edición, Madrid 1997.
- PEREZ-PRENDES Y MUÑOZ DE ARRACO, José Manuel, Apuntes de Historia del Derecho Español, Madrid 1964.
- Curso de Historia del Derecho Español. Parte general, 3ª ed., Madrid 1983.
- Curso de Historia del Derecho Español. Introducción. Fuentes y materiales institucionales, 2ª ed., Madrid 1989.
- Breviario de Derecho Germánico, Madrid 1993.
- Interpretación histórica del Derecho: notas, esquemas, prácticas., Madrid 1996.
- Instituciones medievales, Madrid 1997.
- Historia del Derecho Español, 2 vols., Madrid 1999.
- y AZCARRAGA SERVET, Joaquín, Lecciones de Historia del Derecho Español, 2ª ed., Madrid 1993; 3ª ed., Madrid 1997.
- PÉREZ-VICTORIA DE BENAVIDES, M., Una Historia del Derecho, Granada 1997.
- PESET, Mariano; MORA, Adela; FERRERO, Remedios; CORREA, Jorge; GARCIA TROBAT, Pilar y PALAO, Javier, Historia del Derecho, Valencia 1996.
- RIAZA MARTINEZ-OSORIO, Román, Historia de la literatura jurídica española, Madrid 1930.
- y GARCIA GALLO, Alfonso, Manual de Historia del Derecho español, Madrid 1934.
- SALCEDO IZU, Joaquín, Apuntes de sistemas de fuentes histórico-jurídicas españolas, Zaragoza 1984.



---

SANCHEZ-ARCILLA BERNAL, José, Historia del Derecho I: instituciones político-administrativas, Madrid 1995.  
-----, Historia del Derecho español, sf.. Manuales Básicos Cálamo.  
SANCHEZ SANCHEZ, Galo, Curso de Historia del Derecho. Introducción y Fuentes, 10ª ed., Valladolid 1980.  
SEMPERE GUARINOS, Juan, Historia del Derecho Español, Madrid 1947.  
SERRANO DAURA, Joseph, Lliçons d'Història del Dret I, Barcelona 2003.  
TOMAS Y VALIENTE, Francisco, Manual de Historia del Derecho Español, 5ª reimp., Madrid 1992; 8ª reimp., Madrid 1997.  
TORRES LOPEZ, Manuel, Lecciones de Historia del Derecho Español, 2ª ed., Salamanca 1935-1936, 2 vols.  
UREÑA Y SMENJAUD, Rafael de, Fragmentos de un programa de Historia de la literatura jurídica española. Estudios de literatura jurídica, Madrid 1906.  
ZORRAQUIN BECU, Ricardo, Estudios de Historia del Derecho, Buenos Aires 1988-1990, 2 vols.

---

## Presentación

## Programa Básico

## Objetivos

## Programa de Teoría

Programa de la asignatura de HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

Profª. Dra. Julia Montenegro Valentín

Primer Cuatrimestre (Lecciones 1 a 11)

### NOCIONES PRELIMINARES

#### Lección 1ª

Caracterización general del Derecho.- El Derecho como elemento sociocultural.- La Historia del Derecho: objeto y concepciones.

### LA ESPAÑA ROMANA

#### Lección 2ª

La Península Ibérica en el ámbito romano.- Situación de los pueblos peninsulares cuando los romanos llegan a la península.- La integración de la península Ibérica al mundo romano.- El Derecho Romano para Hispania.- La crisis del Bajo Imperio.

### LA ESPAÑA VISIGODA

#### Lección 3ª

La Península Ibérica en la antigüedad tardía.- El asentamiento de los visigodos en la península Ibérica.- Evolución de las estructuras económicas y sociales.

#### Lección 4ª

Formación y desarrollo del Derecho visigodo.- El sistema jurídico del reino visigodo- La legislación visigoda y su ámbito de vigencia.- El problema de la contraposición entre Derecho legal y Derecho consuetudinario- El Derecho canónico.

### LA ESPAÑA CRISTIANA EN LA ALTA Y PLENA EDAD MEDIA

#### Lección 5ª

La cristiandad medieval peninsular.- Los núcleos de resistencia y su evolución.- La sociedad feudal.- Los señoríos.- El resurgimiento de la vida municipal.

#### Lección 6ª

El Derecho en la alta y plena Edad Media.- Caracterización y fuentes del Derecho alto y pleno medieval.- El Derecho en el reino astur-leonés.- El Derecho navarro-aragonés.- El Derecho catalán.- El localismo jurídico.

### LA ESPAÑA DE LA RECEPCION

#### Lección 7ª

El nacimiento del antiguo régimen.- Evolución de las formaciones políticas de los reinos cristianos peninsulares: Corona de Castilla, Corona de Aragón y Reino de Navarra.

#### Lección 8ª

La Recepción del Derecho común en España.- Idea general de la Recepción romano-canónica.- La Recepción en la Corona de Castilla.- La Recepción en Aragón y Navarra.- La Recepción en Cataluña.- La Recepción en Valencia y Mallorca.

#### Lección 9ª

Formación del Derecho histórico castellano.- Nacimiento de un Derecho general del reino.- La política legislativa de Alfonso X y la resistencia del reino.- El triunfo del Derecho nuevo.

#### Lección 10ª

Formación de los Derechos históricos de Navarra y de Aragón.- Caracterización del Derecho navarro.- Derecho tradicional y Derecho nuevo en Navarra.- Caracterización del Derecho aragonés.- Derecho tradicional y Derecho nuevo en Aragón.

#### Lección 11ª

Formación de los Derechos históricos de Cataluña, Mallorca y Valencia.- Caracterización del Derecho catalán.- El Derecho tradicional y el Derecho nuevo en Cataluña.- El Derecho mallorquín.- Caracterización del Derecho valenciano.- De la diversidad a la unificación jurídica en Valencia.

### Segundo Cuatrimestre (Lecciones 12 a 19)

#### LA ESPAÑA MODERNA: LOS AUSTRIAS

##### Lección 12ª

La consolidación del antiguo régimen.- El Estado Moderno: precisiones conceptuales.- Constitución de la monarquía española.- La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla.- La evolución de la monarquía española en los siglos XVI-XVII.

##### Lección 13ª

El movimiento recopilador en los siglos XVI y XVII.- La era de las recopilaciones.- Las recopilaciones castellanas.- Las recopilaciones en los otros reinos.- Los repertorios privados.

##### Lección 14ª

La jurisprudencia o ciencia del Derecho en los siglos XVI y XVII.- El *Mos italicus* tardío.- El Humanismo y su impacto jurídico.- *Mos gallicus* y racionalismo jurídico.- La jurisprudencia española.

#### LA ESPAÑA BORBONICA

##### Lección 15ª

La monarquía española en el siglo XVIII.- Idea general sobre la baja Edad Moderna española.- La entronización de los Borbones.- El apogeo histórico del absolutismo político.- Los Decretos de Nueva Planta.

##### Lección 16ª

El Derecho en la baja Edad Moderna.- Ilustración y Derecho: desvalorización del Derecho común, nuevas ideas penales, el iusnaturalismo racionalista, superación de la técnica recopilatoria.- La Novísima Recopilación de 1805.- Las reformas penales.

#### LA EPOCA CONSTITUCIONAL

##### Lección 17ª

La revolución liberal.- El Estado Constitucional: Principios fundamentales y evolución.- La guerra de la Independencia y sus consecuencias.- Las distintas constituciones españolas.- Las formas políticas dictatoriales en España.

##### Lección 18ª

Instituciones económicas y sociales.- Las estructuras sociales y económicas y su evolución.- El nuevo régimen jurídico de la propiedad de la tierra.- El desarrollo industrial y mercantil.- Las formas de organización política: partidos, sindicatos, patronales.

##### Lección 19ª

Caracterización general del Derecho en la época constitucional.- La codificación del Derecho: precisiones conceptuales y primeras manifestaciones europeas.- El movimiento codificador en España.- Los Derechos no

---

codificados.

\*\*\*

---

## Programa Práctico

---

## Evaluación

Horario de Clases: Martes y Miércoles de 13 a 14 horas y jueves de 12 a 13 h (aula San Isidoro)

Tutorías: Martes de 11 a 13 h. y de 18 a 20 h. y Miércoles de 11 a 13 (Facultad de Derecho, última planta, Despacho 310) (correo electrónico: jmontene@der.uva.es. Tlfo.: 983 18 4152)

Exámenes: Exámenes escritos en febrero, junio y septiembre. El examen de febrero es liberatorio (si es superado) sólo para la convocatoria de junio.

Fechas de exámenes: Parcial (6 de febrero), Final (12 de junio), Final (15 de septiembre)

---

## Bibliografía

---